



Balance del Grupo de Trabajo de la especie

La población de cerceta pardilla refuerza su tendencia ascendente con 172 parejas y 1.427 pollos

- En 2025, el número de hembras reproductoras aumentó un 32% y un 77% el de pollos respecto a 2024, año que registró datos récord
- La tendencia confirma una recuperación sostenida desde 2021 debido, en buena parte, a las acciones coordinadas de conservación y restauración de los humedales

19 de febrero de 2026- La temporada de reproducción de la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) correspondiente al año 2025 confirma una tendencia positiva, con 172 hembras reproductoras y 1.427 crías, según los datos del Grupo de Trabajo de la especie, coordinado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y en el que participan las comunidades autónomas con presencia de la especie.

Las cifras muestran un notable incremento de la productividad en el último año, con un 32% más de hembras reproductoras y un 77% más de pollos nacidos con respecto a 2024, temporada que registró datos récord con 130 hembras con polladas y 806 pollos. El análisis de la serie consolida así el mejor escenario reproductor de la especie en las dos últimas décadas y muestra que la productividad global del conjunto de la población se mantiene en niveles favorables.

La distribución territorial de la reproducción en 2025 es similar a la de ejercicios anteriores, con Andalucía como núcleo principal, con 108 polladas y 948 pollos, seguida por la Comunidad Valenciana, con 49 hembras con pollos y 375 pollos. A más distancia se encuentran Islas Baleares (6 hembras y 30 pollos), la Región de Murcia (5 hembras y 42 pollos), Cataluña (3 hembras y 25 pollos) y Castilla-La Mancha (1 hembra y 7 pollos).

La tendencia confirma una recuperación sostenida de la cerceta pardilla desde 2021. Esta recuperación se debe en gran medida a las acciones de conservación de la especie y de restauración del hábitat, coordinadas a escala estatal e



impulsadas en el marco del Grupo de Trabajo de la especie y por el proyecto [LIFE Cerceta Pardilla](#). Los resultados favorables de las acciones se suman a las buenas condiciones hidrológicas de los dos últimos años, especialmente en el entorno del Guadalquivir.

Esta progresión permitirá, además, evaluar con mayor precisión el impacto de las actuaciones de conservación y la capacidad de resiliencia de la especie en un contexto climático cambiante.

Asimismo, los resultados hacen recomendable continuar con el esfuerzo iniciado en 2018 con su declaración de especie en situación crítica y posteriormente con el inicio del proyecto LIFE Cerceta Pardilla y la aprobación de la [Estrategia para la conservación de la cerceta pardilla, focha moruna, malvasía cabeciblanca y porrón pardo](#).

Entre las medidas está mantener el seguimiento coordinado a escala estatal a través del Grupo de Trabajo, consolidar la conservación de los humedales de mayor relevancia para la especie, y profundizar en el análisis de la variabilidad interanual asociada al régimen hídrico, especialmente en zonas sometidas a estrés hídrico recurrente. Este grupo de cooperación entre administraciones ambientales y expertos se reúne de manera anual para poner en común los datos poblacionales de este pato catalogado en situación crítica en España, así como analizar los avances en las acciones de conservación que se han llevado a cabo y los acuerdos para desarrollar nuevas medidas.